

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Licitación Pública Nacional No EA-923019958-N5-2015  
Relativa a la Adquisición de Uniformes, Prendas de  
Seguridad y Protección, para el Personal Sindicalizado  
del SITACOBAGROO



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO



## JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2015, SE REUNIERON EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN AV. OTHÓN P. BLANCO No. 243 LOS SIGUIENTES: LIC. CHRISTIAN OBED MENA DÍAZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; LIC. JOSE ANTONIO MEDINA FUENTES, JEFE DEL AREA DE ADQUISICIONES; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EA-923019958-N5-2015 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PARA EL PERSONAL DEL SITACOBAGROO.

### ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION.
3. CIERRE DE SESIÓN
4. FIRMA DEL ACTA

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

EL LIC. CHRISTIAN OBED MENA DIAZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO DE ACLARACIÓN:

1. LIC. CHRISTIAN OBED MENA DIAZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
2. LIC. JOSE ANTONIO MEDINA FUENTES.- JEFE DEL AREA DE ADQUISICIONES.

ASIMISMO SE HACE CONSTAR DEL C. MARIO JIMENEZ HERERA, QUIEN COMPARECE COMO AUDITOR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE EVALUACIÓN INTERNA EN EL COBAQROO.

### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONTINUANDO CON ESTE PUNTO EL LIC. CHRISTIAN OBED MENA DIAZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, INFORMA QUE EL UNICO LICITANTE QUE SE PRESENTÓ A ESTA REUNIÓN ES EL C. DIEGO AMADO PERERA Y ALAMILLA, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ NINGUNA ACLARACION EN LO QUE RESPECTA A LAS BASES DE LA LICITACION.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- 1.- DE LA CLAUSULA SEXTA DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SOBRE 1 SE ANEXA:

000054



**JUNTA DE ACLARACIONES**

INCISO 18) PRESENTAR ORIGINAL DEL ESCRITO DONDE EXPRESO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, FIRMADO Y SELLADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

2.- EN RELACION A LA CLAUSULA SEPTIMA INCISO 2) DE LAS GARANTIAS SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACION:

DICE	DEBE DECIR
<p>1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS Y/O ERRORES.- ESTA GARANTÍA SE CONSTITUYE POR EL 10% CON RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO I.V.A., Y "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR DICHA GARANTIA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LEGALMENTE EXPEDIDA EN FORMA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA, <u>LA CUAL ESTARÁ VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</u>, LA FIANZA DEBERA TENER LA SIGUIENTE LEYENDA COMO MINIMO:</p>	<p>1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS Y/O ERRORES.- ESTA GARANTÍA SE CONSTITUYE POR EL 10% CON RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO I.V.A., Y "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR DICHA GARANTIA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LEGALMENTE EXPEDIDA EN FORMA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA, <u>LA CUAL ESTARÁ VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</u>, LA FIANZA DEBERA TENER LA SIGUIENTE LEYENDA COMO MINIMO:</p>
<p>ESTA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA EMPRESA _____ POR LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SUSCRIBA O HAYA SUSCRITO CON EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EA-923019958-N5-2015, RELATIVO A LA ADQUISICION DE UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL COBAQROO, MISMA QUE GARANTICE EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBE CON LA CITADA INSTITUCION LA CUAL SE HARA EFECTIVA EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA EN MENCIÓN INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y ÉSTA FIANZA ESTARA VIGENTE HASTA QUE LA EMPRESA _____ CUMPLA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE SUSCRIBIO CON COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SE CANCELARÁ DICHA FIANZA UNICAMENTE CON PREVIO CONSENTIMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.</p>	<p>ESTA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA EMPRESA _____ POR LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SUSCRIBA O HAYA SUSCRITO CON EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EA-923019958-N5-2015, RELATIVO A LA ADQUISICION DE UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL COBAQROO, MISMA QUE GARANTICE EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBE CON LA CITADA INSTITUCION LA CUAL SE HARA EFECTIVA EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA EN MENCIÓN INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y ÉSTA FIANZA ESTARA VIGENTE HASTA QUE LA EMPRESA _____ CUMPLA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE SUSCRIBIO CON COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SE CANCELARÁ DICHA FIANZA UNICAMENTE CON PREVIO CONSENTIMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.</p>
<p>AMBAS PARTES SEÑALAN QUE EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADOS MULTIFUNCIONALES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO RESULTASEN CON DEFECTOS DE FABRICACIÓN O DAÑOS DERIVADOS DE SU TRANSPORTACIÓN</p>	<p>"LA INSTITUCIÓN" DARA COMO VALIDA LA FIANZA DE GARANTIA DEL CONTRATO ABIERTO, UNA VEZ QUE SE VERIFIQUEN LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA A TRAVES DE LA ASOCIACIÓN DE COMPAÑIAS AFIANZADORAS DE</p>

CC0055



**JUNTA DE ACLARACIONES**

O ENTREGA, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A EFECTUAR EL CAMBIO DE LOS MISMOS POR NUEVOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE HARA EFECTIVA LA FIANZA ANTES MENCIONADA.

"LA INSTITUCIÓN" DARA COMO VALIDA LA FIANZA DE GARANTIA DEL CONTRATO ABIERTO, UNA VEZ QUE SE VERIFIQUEN LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA A TRAVES DE LA ASOCIACIÓN DE COMPAÑIAS AFIANZADORAS DE MEXICO, A.C. Y CON LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE.

"LA INSTITUCIÓN" DEVOLVERA LA FIANZA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, DIEZ DIAS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO Y LA GARANTIA DE LOS SERVICIOS, O CUANDO PROCEDA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO ABIERTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SOLO PODRA SER CANCELADA MEDIANTE AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA INSTITUCIÓN".

MEXICO, A.C. Y CON LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE.

"LA INSTITUCIÓN" DEVOLVERA LA FIANZA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, DIEZ DIAS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO Y LA GARANTIA DE LOS SERVICIOS, O CUANDO PROCEDA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO ABIERTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SOLO PODRA SER CANCELADA MEDIANTE AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA INSTITUCIÓN".

3.- EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES DE LA LICITACION RENGLON 4 Y 11 SE HACE LA SIGUIENTE CORRECCION

DICE:

RENGLON	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	P.UNIT	SUB TOTAL	I.V.A	TOTAL
2	PANTALÓN PARA DAMA: EN COLOR AZUL MARINO 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN EN TELA GABARDINA, EN CORTI CLÁSICO RECTO, CON DOS BOLSAS NORMALES VERTICALES EN LOS COSTADOS E INTERIOR EN TELA DE ALGODÓN, PINZAS TRASERAS, PRETINA DE 4 CMS. DE ANCHO, BOTÓN DE PASTA DE 1.5 CM Y BOTÓN DE REPUESTO EN EL INTERIOR, BRAGUETA DE 15 CM, CON CIERRE INVISIBLE DE PLASTICO, LARGO TERMINADO DE FABRICA CON DODIADILLO, LOGO DE BACHILLERES BORDADO EN LA PARTE TRASERA SUPERIOR DERECHA EN UN CUADRO IMAGINARIO DE 4 X 4 CMS.; COMPOSICION DE LA TELA, TALLA Y FABRICANTE IMPRESOS EN PARTE INTERIOR CENTRADA DE LA PRETINA PARA MAYOR COMODIDAD, ETIQUETA CON INSTRUCCIONES DE LAVADO Y CUIDADO IMPRESAS EN LA PARTE INTERIOR DE LAS BOLSAS.						

000056

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
 Dirección General  
 Dirección Administrativa  
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Licitación Pública Nacional No EA-923019958-N5-2015  
 Relativa a la Adquisición de Uniformos, Prendas de  
 Seguridad y Protección, para el Personal Sindicalizado  
 del SITACOBARQROO



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
 Quintana Roo  
 GOVERNMENT OF  
 QUINTANA ROO



**JUNTA DE ACLARACIONES**

17	<p>BOTA INDUSTRIAL S/CASQUILLO METAL- CALZADO INDUSTRIAL ERGONOMICO CON CASQUILLO DE PVC PARA DAR FORMA A LA PUNTERA, ESTILO BORCEGUIN BASICO, CORTE VACUNO, ANTIBACTERIAL CONFORMADA, AGUJETAS EN COLOR NEGRO DE 1.30 MTS (RESISTENTE 50 KG. TENSION), EMPAQUE EN FORMA INDIVIDUAL, TALLAS DE LA 22 A LA 31, SUELA TIPO HERCULES EN COLOR NEGRO, ACABADOS EN COLOR NEGRO Y COSTURA EN HILO COLOR NEGRO; ZAPATO DE 36 CM DE ALTURA, PIEL TRATADA FLEXIBLE, TRANSPIRABLE, RESISTENTE AL DESGARRE, PLANTA RESISTENTE A FLEXIÓN Y DESGARRE, PEGADO CON COSTURA LOCKSTITCHER (TECNOLOGÍA EN COSTURAS CON PESPUNTES DE SEGURIDAD Y RESISTENCIA) LATERAL DE 240° (MAYOR VIDA ÚTIL) Y AUTORIZADO POR LA STPS.</p>					
----	--	--	--	--	--	--

**DEBE DECIR:**

REGLON	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	P.UNIT	SU\$ TOTAL	I.V.A.
4	<p>PANTALÓN PARA DAMA: EN COLOR AZUL MARINO 85% POLIÉSTER Y 15% ALGODÓN EN TELA GABARDINA, EN CORTE CLÁSICO RECTO, CON DOS BOLSAS NORMALES VERTICALES EN LOS COSTADOS E INTERIOR EN TELA DE ALGODON, PINZAS TRASERAS, PRETINA DE 4 CMS. DE ANCHO, BOTÓN DE PASTA DE 1.5 CM Y BOTON DE REPUESTO EN EL INTERIOR, BHAGUETA DE 15 CM. CON CIERRE INVISIBLE DE PLASTICO, LARGO TERMINADO DE FABRICA CON DOBLADILLO. LOGO DE BACHILLERES BORDADO EN LA PARTE TRASERA SUPERIOR DERECHA EN UN CUADRO IMAGINARIO DE 4 X 4 CMS.; COMPOSICION DE LA TELA, TALLA Y FABRICANTE IMPRESOS EN PARTE INTERIOR CENTRADA DE LA PRETINA PARA MAYOR COMODIDAD, ETIQUETA CON INSTRUCCIONES DE LAVADO Y CUIDADO IMPRESAS EN LA PARTE INTERIOR DE LAS BOLSAS.</p>		1			

000057



**JUNTA DE ACLARACIONES**

1	<p><b>BOTA INDUSTRIAL S/CASQUILLO METAL:</b>                  CALZADO INDUSTRIAL ERGONOMICO CON CASQUILLO DE PVC PARA DAR FORMA A LA PUNTERA, ESTILO BORCEGUI BASICO, CORTE VACUNO, ANTIBACTERIAL CONFORMADA, AGUJETAS EN COLOR NEGRO DE 1.30 MTS (RESISTENTE 50 KG. TENSION), EMPAQUE EN FORMA INDIVIDUAL, TALLAS DE LA 22 A LA 31, SUELA TIPO HERCULES EN COLOR NEGRO, ACABADOS EN COLOR NEGRO Y COSTURA EN HILO COLOR NEGRO; ZAPATO DE 36 CM DE ALTURA, PIEL TRATADA FLEXIBLE, TRANSPIRABLE, RESISTENTE AL DESGARRE, PLANTA RESISTENTE A FLEXIÓN Y DESGARRE, PEGADO CON COSTURA LOCKSTITCHER (TECNOLOGÍA EN COSTURAS CON PESPUNTES DE SEGURIDAD Y RESISTENCIA) LATERAL DE 240° (MAYOR VIDA UTIL) Y AUTORIZADO POR LA STPS.</p>	1				
---	---	---	--	--	--	--

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

SE DECLARA CLAUSURADO ESTE ACTO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO SIENDO LAS 11:20 HRS. DEL DIA 12 DE JUNIO DE 2015 RECORDANDO QUE LA REUNIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS DE ESTE CONCURSO, SE REALIZARÁ EL DIA 19 DE JUNIO 2015 A LAS 11:00 HORAS.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DEL ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

<p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>JEFE DEL AREA DE ADQUISICIONES</p>
<p>LIC. CHRISTIAN OBED MENA DIAZ</p>	<p>LIC. JOSE ANTONIO MEDINA FUENTES</p>

000058

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Licitación Pública Nacional No EA-923019958-N5-2015  
Relativa a la Adquisición de Uniformes, Prendas de  
Seguridad y Protección, para el Personal Sindicalizado  
del SITACOBAROO




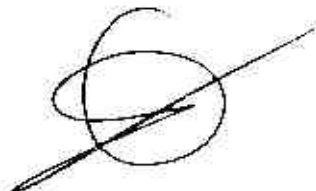
GOBIERNO DEL ESTADO DE  
Quintana Roo  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**Resultados**  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



### JUNTA DE ACLARACIONES

AUDITOR DEL ORGANISMO DE CONTROL DE EVALUACIÓN INTERNA EN EL COBAROO	POR PARTE DEL PROVEEDOR C. DIEGO AMADO PERERA Y ALAMILLA
	
C. MARIO JIMÉNEZ HERRERA	C. DIEGO ALEJANDRO PERERA MARTINEZ



000059